



DAVID FERNANDEZ BLANCO, ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VIRGEN

Acceso y aforo a los cementerios, con ocasión de la Festividad de Todos los Santos, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19

HACE SABER:

Que a tenor de lo dispuesto por la JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, y tal como aparece publicado en el BOCYL, nº 215 de fecha 16 de octubre de 2020

Entre los días 24 de Octubre de 2020 y 8 de Noviembre de 2020.

Se deberán cumplir las siguientes medidas preventivas:

- a) Aforo del 50%, garantizando el mantenimiento de la distancia interpersonal.
- b) Uso OBLIGATORIO de la mascarilla, la distancia interpersonal de al menos 1,50 metros y las medidas de higiene y protección.
- c) A fin de garantizar la asistencia a los cementerios en condiciones de seguridad sanitaria, se podrán establecer límites en el tiempo de permanencia en el cementerio
- d) Los asistentes deberán cumplir las recomendaciones y normas establecidas por las autoridades sanitarias.
- e) Asimismo, se informa que **NO HABRÁ NINGÚN ACTO RELIGIOSO EN LOS CEMENTERIOS DURANTE LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS**
- f) La presente orden producirá efectos desde el 24 de Octubre de 2020 hasta el 8 de Noviembre de 2020, ambos inclusive.

Valverde de la Virgen, a 24 de Octubre de 2020

El Alcalde-Presidente

Fdo.: DAVID FERNANDEZ BLANCO

O
D
N
A
B